

OBJETO: RECHAZO DEMANDA
PROCESO: RESPONSABILIDAD CIVIL
DEMANDANTE: CRISTINA BERMÚDEZ GONZÁLEZ
RADICADO: 63 001 31 03 001 2021 00021 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia, primero (1°) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Revisada la demanda promovida por la señora CRISTINA BERMÚDEZ GONZÁLEZ para iniciar proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL, el Despacho procedió a inadmitirla mediante auto del 15 de febrero de 2021, concediéndole a la parte demandante el término (5) días para subsanar los errores indicados, so pena de rechazo. No se presentó escrito de subsanación.

En mérito de lo expuesto, el **JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ARMENIA, QUINDÍO,**

RESUELVE

RECHAZAR la demanda instaurada por CRISTINA BERMÚDEZ GONZÁLEZ para iniciar proceso de RESPONSABILIDAD CIVIL CONTRACTUAL.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

MARIA ANDREA ARANGO ECHEVERRI
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 CIVIL DEL CIRCUITO ARMENIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ba9519d6071801c53bc221bbfc336bccff2945de21ac776f94678ac24256ac02
Documento generado en 01/03/2021 04:56:41 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**